PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

¡Tus derechos, un compromiso de todos!

LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

CERTIFICA

Que de acuerdo a la resolución N° 049 del (17) de Noviembre de 2020 emanada por el despacho del Personero municipal de Soledad a la señora **MARIA CAMILA IBARRA PACHECO** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.042.457.575 De Soledad-Atlántico, realizó pasantías Ad-Honorem en la entidad desde el 17 de Noviembre hasta el día Martes 17 de Agosto del año 2021 en el horario establecido de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm en jornada continua.

Para constancia de lo anterior se firma en Soledad, Atlántico, a los (26) días del mes de Agosto (2021) a petición del interesado.

Cordialmente,

CONY CASTRO HERNANDEZ
Jefe Administrativo y Financiero

Powered by CamScanner

PERSONERÍA MUNICIPAL DE
SOLEDAD
¡Tus derechos, un compromiso de todos!

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE SOLEDAD

CERTIFICA

Que en concordancia con la resolución No. 049 Del 17 de Noviembre de 2020 emanada por el despacho del personero municipal de soledad, se realizó nombramiento de auxiliar juridico Ad-Honorem para realizar prácticas de judicatura a la señora **MARIA CAMILA IBARRA PACHECO** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.042.457.575 De Soledad-Atlántico, por el término de nueve (09) meses.

Que las actividades realizadas por la señora **MARIA CAMILA IBARRA PACHECO** en calidad de auxiliar jurídico Ad-Honorem fueron las siguientes:

- Proyección de Peticiones, recursos de reposición, silencios administrativos requeridos por usuarios de la Personería Municipal.
- Proyección de Respuestas a peticiones radicadas en la entidad referentes a quejas contra servicios públicos domiciliarios.
- Atención y orientación jurídica a usuarios de la Personería Municipal de Soledad – Atlántico.
- Acompañamiento en las brigadas de Personería al Barrio para atención descentralizada a los usuarios.
- Proyección de Acciones de Tutela, incidentes de desacato, Oficios de remisión por competencia a los diferentes entes y dependencias de la Administración Municipal.

Que el lugar de ejecución de las actividades antes descritas fue en las instalaciones de la Personeria Municipal de Soledad-Atlántico.

Que el desarrollo de las actividades encomendadas fue satisfactorio, y cumplió plenamente con el horario establecido, así como el trato con el personal y equipo de trabajo fue cordial, evidenciando siempre respeto por sus compañeros y superiores, e interés por aprender y realizar de manera óptima las tareas encomendadas.

Que la presente certificación se expide a petición del interesado a los 26 días de Agosto (2021).

Atentamente

ARISTARCO ROMERO MERIÑO
Personero Municipal de Soledad

Powered by CamScanner

FUNESPRO
FUNDACION SOCIAL ESFUERZO PROPIO

BIENESTAR

NIT: 900.293.455 - 9

LA FUNDACION SOCIAL ESFUERZO PROPIO "FUNESPRO"

Certifica que:

Que la señora **MARIA CAMILA IBARRA PACHECO**, identificada con cedula de ciudadanía **No 1.042.457.575** expedida en Soledad, labora en esta entidad desde el día **7 de mayo de 2022,** hasta la fecha, Bajo un contrato por prestación de servicios, desempeñándose en el cargo de **ABOGADA,** cumpliendo las funciones de:

- Análisis de contratos.
- Dar respuestas a las PQRS formuladas.
- Revisión de documentación y seguimiento a procesos.

Para mayor constancia se firma en soledad a los 2 días del mes de marzo del 2023.

YAMILE PACHECO MONTERO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 37 No. 12 A 36
Portal de San Antonio – Soledad
E-mail: funespro@hotmail.com
3 88 19 91

Powered by CamScanner